Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, para la creación de suelo urbanizable, se somete a información pública el expediente, durante el plazo de un mes a efectos de oír alegaciones y reclamaciones.

Calamonte, a 10 de enero de 2003. El Alcalde, RUFINO GARCÍA MACÍAS.

EDICTO de 10 de enero de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación de fecha 8 de enero de 2003, la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, de cambio de emplazamiento de zona verde y eliminación de viales, se somete a información pública el expediente, durante el plazo de un mes a efectos de oír alegaciones y reclamaciones.

Calamonte, a 10 de enero de 2003. El Alcalde, RUFINO GARCÍA MACÍAS.

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

ANUNCIO de 14 de enero de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2002, la Modificación 1/2002 de las Normas Subsidiarias de Fuenlabrada de los Montes y el Plan Parcial del Sector Nº I, cuyos promotores son la Cooperativa El Camino Vecinal y Natalio González Cabrera y cuyos proyectos de fecha de junio de 2002 han sido redactados por el arquitecto Lucio Fernández Tena y que tiene por objeto la reclasificación de Suelo no Urbanizable para creación de Polígono Industrial, en la zona conocida como "Los Veneros" en la finca correspondiente a la parcela nº 432 del plano catastral de rústica de esta localidad, se expone al público junto al expediente de su razón, por el plazo de un mes. Durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Fuenlabrada de los Montes, a 14 de enero de 2003. El Alcalde, GABRIEL MUÑOZ PRIETO.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2002, sobre aprobación de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre del año 2002, aprobó inicialmente Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de la Unidad de Ejecución UE 7, promovido por D. Heraclio Narváez Santos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 28 de noviembre de 2002. El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVÁN.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 8 de enero de 2003, sobre aprobación del Plan Parcial de Residencial Finca La Quinta.

Mediante el presente Edicto se hace público de conformidad con el artículo 79.2.a de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 27 de diciembre de 2002 aprobó definitivamente el Plan Parcial de Residencial Finca La Quinta, promovido por Hedujoma, S.L. Asimismo se hace saber que dicho instrumento de planeamiento ha sido incluido en el Registro de Instrumentos Urbanísticos de Olivenza a que se refiere el art. 79.1 de in fine de la Ley 15/01 de 14 de diciembre.

Olivenza, a 8 de enero de 2003. El Alcalde-Presidente, RAMÓN ROCHA MAQUEDA.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VEGAS ALTAS

ANUNCIO de 7 de enero de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de administrativo.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, Y ADSCRITO A LA OFICINA MANCOMUNADA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

La Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas, de conformidad con la Oferta de Empleo Público para el año 2003, acordada con